



CPE No. 54-9-2026-016758 - CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II. ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 2026-10-07 16:30
Para Brayan Jose Rojas Hurtado <brojash@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>
CC Nelcy Mogollon Bueno <nmogollon@sena.edu.co>; Julian Ricardo Aguilar Carrillo <jaguilarc@sena.edu.co>; Aychel Juliana Uribe Torres <ajuribe@sena.edu.co>; Rosell Daniel Blanco Colmenares <rdblanco@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>; Angelith Alarcon Solano <aalarcon@sena.edu.co>; Rosalba Monroy Castellanos <rmonroyc@sena.edu.co>; Sandy Yajaira Chanaga Solano <schanaga@sena.edu.co>; Nelson Guerrero Santafe <nguerreros@sena.edu.co>; Ruth Ofelia Duarte Suarez <rduarte@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-016758-(54)-541040-+ BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO--CREACIÓN DE.html;

Apreciado(a) * BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-016758	2026-02-452074	10/7/2026 4:27:59 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II. ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS.

Cordial saludo,

Respetado Jackson,

De manera atenta me permito designar a los miembros del comité estructurador y evaluador del proceso de contratación, denominado: Mantenimiento de aulas móviles.

Que tiene como objeto: 54_9537_635 Contratar el suministro de los repuestos e insumos para las aulas móviles y bus por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos a monto agotable del Centro del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la regional Norte de Santander.

El equipo de proceso y flujo de aprobación quedará de la siguiente manera:

Aprobar publicación del proceso:
- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Aprobar modificaciones:
- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres

- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Adjudicación:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Aprobar el contrato de la consulta:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Aprobar la modificación del contrato:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Supervisión: Nelson Guerrero Santanfe
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Aprobar garantía:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

INTEGRANTES COMITÉ ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO:

- Estructurador y Evaluador Jurídico: Angelith Alarcon Solano
- Estructurador y Evaluador Económico y Financiero: Ruth Ofelia Duarte Suarez
- Estructurador y Evaluador Técnico Ambiental: Sandy Yajaira Chanaga
- Estructurador y Evaluador Técnico SST: Rosalba Monroy Castellanos
- Estructurador y Evaluador Técnico: Nelson Guerrero Santanfe

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

- Nelson Guerrero Santanfe

Cordialmente;

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

**Administración Documentos**

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.